

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE COLOTLÁN, JALISCO.

ACTA NÚMERO TRES EXTRAORDINARIA- En el municipio de Colotlán, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día viernes 28 veintiocho de diciembre de 2018 dos mil dieciocho, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento ubicada en la calle Hidalgo número 33 treinta y tres, colonia Centro del municipio de Colotlán, Jalisco, de conformidad en la fracción II del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Encontrándose reunidos los integrantes del Comité de Transparencia del municipio de Colotlán, Jalisco, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia, con el objeto de celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité a la que fueron previamente convocados. El Presidente Municipal C. Jorge Alonso Arellano Gándara hace uso de la voz, dando lectura al:

ORDEN DEL DÍA

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.**
- 2. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**
- 3. DECLARACIÓN LEGAL DE INICIO DE SESIÓN.**
- 4. AUTORIZACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 5. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN A LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN RELATIVA LAS SOLICITUDES CON FOLIOS DE LA PNT 05642218, 05642718, 05740118, 05905218 Y 05796818.**
- 6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

1.- LISTA DE ASISTENCIA. En el desahogo del punto 1 del orden del día, el Presidente Municipal Jorge Alonso Arellano Gándara procede al acto a tomar lista de asistencia a los Integrantes del Comité asistentes a la presente Sesión, solicitando a los mismos que por uso de la voz manifiesten su presencia en el recinto, lo cual se lleva a cabo en los términos de ley.

Jorge Alonso Arellano Gándara.

Presidente Municipal.

Presente

Sandra Isabel Hernández Rodríguez.

Síndico Municipal.

Presente

María Guadalupe Martínez Ramos.

Titular de la Unidad de Transparencia.

Presente

2.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. En el desahogo del punto 2 del Orden del Día, el Presidente Municipal Jorge Alonso Arellano Gándara manifiesta a los presentes que una vez verificada la asistencia de todos los integrantes del Comité, conforme a lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios, declara la existencia de quórum legal para hacer valida dicha sesión y las decisiones que se tomen en ésta.

3.- DECLARACIÓN LEGAL DE INICIO DE SESIÓN. En vista de haber quórum legal el Presidente Municipal Jorge Alonso Arellano Gándara, declara legalmente instalada la sesión, debidamente instalado y en funciones el Comité de Transparencia del Municipio de Colotlán, Jalisco en el periodo 2018-2021, y en lo conducente, validos los acuerdos que de ella emanen.

4.- AUTORIZACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En el desahogo del punto 4 del orden del día, el Presidente Municipal Jorge Alonso Arellano Gándara, pone a consideración el orden

